

# Condiciones generales del acuerdo Profesor-Atenemi

Estos Acuerdos para Profesores fueron actualizados por última vez el 9 de marzo de 2021.

## Base principal de colaboración

La responsabilidad del profesor radica en hacer todo lo posible para que la experiencia didáctica sea dinámica y enfocada, principalmente, en que lo aprendido sea útil y práctico.

Atenemi no se orienta hacia un objetivo académico sino práctico, es decir, pretende que el alumno, como objetivo fundamental, **pueda llevar a la práctica lo enseñado**.

Así, **el profesor tendrá que asegurar que este objetivo se alcance** tanto en la realización de un contenido de calidad como en la forma de impartirlo.

La relación con los alumnos, así como con Atenemi, se fundamenta en la buena fe, en la cooperación y en una postura constructiva, aplicándose esto también a cualquier acuerdo que se pueda dar entre Atenemi y el profesor.

## Contrato

El profesor va a contratar directamente con Atenemi, nombre comercial de Tampa 360 Online Services S.L.

En el contrato se especificarán los detalles, con la máxima precisión, a la que se comprometen las partes para que tanto Atenemi como el profesor tengan claros sus derechos y responsabilidades.

De este modo, lo dispuesto en esta parte, denominada “Condiciones generales del acuerdo Profesor-Atenemi”, se debe entender como los **principios generales que las partes deben conocer y seguir** para que la relación profesional establecida, una vez firmado el contrato, sea lo más cordial y fructífera posible.

## Relación del profesor con el alumno

El profesor tendrá una relación con los alumnos que será la proporcionada a través de Atenemi. **No tendrá relación directa con ellos**.

**Los Profesores no tienen una relación contractual con los estudiantes.**

El profesor indemnizará a Atenemi ante cualquier problema que pueda surgir por el uso de datos de los estudiantes que no haya sido acordado a través de Atenemi, respetando en todo momento lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, así como en las posteriores actualizaciones o modificaciones de la misma.

## Desarrollo de cursos

Atenemi podrá ser contactada directamente por un posible profesor, o bien contactar ella misma, de forma directa, con aquel que considere que puede aportar valor dentro de los objetivos formativos y empresariales de Atenemi.

**De un modo u otro se seguirán, como guía orientativa, los siguientes pasos:**

- Reunión online para explicar al profesor la “Guía para el profesor”.
- Lectura de la “Guía para el profesor” en detalle por la PARTE FORMADORA.
- Firma de ambas partes de la “Guía para el profesor” en todas sus páginas.
- Reunión online para determinar objetivos, título, temática del curso, target y acordar plazos.
- Realización del “esquema del curso”.
- Reunión online para revisar el “esquema del curso”.
- Realización del “contenido del curso”.
- Reunión online para revisar el “contenido del curso”.
- Reunión presencial para realizar un ensayo, una semana antes de la grabación.
- Reunión presencial: Grabación del curso (la duración de la grabación suele ser de una jornada completa).

## Ventaja de exposición y posicionamiento para el profesor

- Formaría parte de un equipo marcado por la profesionalidad y la orientación a la calidad.
- A través del curso, y del marketing digital realizado, su nombre, y experiencia, se verán reforzados, incrementando su capacidad de networking.
- Recibiría un beneficio por curso nunca inferior al **35% de los ingresos brutos** por cada compra de curso realizada.
- Mejoraría su posición en la Red, más aún por estar en una página en la que sabemos muy bien cómo alcanzar un buen posicionamiento SEO, tanto de la página como de nuestros cursos y publicaciones.